

**INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN
 CON MEMORIA TÉCNICA DISEÑO**

A TITULAR	
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO (calle o plaza y número)	
MUNICIPIO	PROVINCIA
TELÉFONO	FAX
REPRESENTANTE (si procede)	
DNI	
B CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN	
EMPLAZAMIENTO (calle o plaza y número)	
MUNICIPIO	PROVINCIA
CP	TELÉFONO
USO AL QUE SE DESTINA	AFORO
SUPERFICIE ÚTIL m ²	
CARGA DE FUEGO TOTAL (MJ) (sólo en almacenamientos no sujetos a registro integrado industrial) *	
C TIPO DE TRÁMITE	DOCUMENTOS PRESENTADOS
Alta de instalación eléctrica de baja tensión	1, 3, 4, 5
Alta de instalación eléctrica de alumbrado exterior con autorización provisional de suministro eléctrico para pruebas ⁽¹⁾	2, 3*, 4, 6*, 7
Alta de instalación temporal para alumbrados festivos y navideños ⁽¹⁾	2, 3, 4, 6
D DOCUMENTOS PRESENTADOS (marcar con una cruz)	
<input type="checkbox"/> 1 Memoria Técnica de Diseño (MEMTECDI1) <input type="checkbox"/> 2 Memoria Técnica de Diseño (MEMTECDI2) <input type="checkbox"/> 3 Certificado de instalación emitido por instalador autorizado (Mod. CERTINS) <input type="checkbox"/> 4 Autorización para retirar los Certificados de instalación (Mod. AUTNOT) <input type="checkbox"/> 5 Anexo de seguridad contra incendios (SOLPROIN) o bien declaración de no aplicación del reglamento de seguridad contra incendios (DECLAINC), cuando corresponda * <input type="checkbox"/> 6 Certificado de eficiencia energética para instalaciones de alumbrado exterior (CERTEFI) <input type="checkbox"/> 7 Copia de la solicitud de licencia de obras o documento expedido por el ayuntamiento, en el que se indique la fecha de inicio de la instalación, en su caso. <input type="checkbox"/> 8 Otros:	
E SOLICITUD	
El titular de la instalación SOLICITA que, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, se realicen las actuaciones oportunas según el trámite especificado.	
Firma: _____, de _____ de 20____	

(1) El reglamento de Eficiencia Energética se aplicará a las instalaciones, de más de 1 kW de potencia instalada, incluidas en las instrucciones técnicas complementarias ITC-BT del Reglamento electrotécnico para baja tensión, aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, siguientes:

- A las que se refiere la ITC-BT 09
- Las de fuentes, objeto de la ITC-BT 31
- Las de alumbrados festivos y navideños, contempladas en la ITC-BT 34

Nota: De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, se presentarán con esta solicitud utilizando el tipo de trámite *Alta de instalación de alumbrado exterior* las instalaciones de alumbrado exterior y fuentes con potencia instalada mayor de 1 kW y menor o igual a 5 kW. En cuanto a las de alumbrado festivo y navideño las de potencia instalada mayor de 1 kW y menor o igual a 50 kW.

Para las instalaciones anteriores con potencia instalada menor o igual a 1 kW se utilizará el tipo de trámite *Alta de instalación eléctrica de baja tensión*.

Cuando el documento lleve asterisco se presentará en 2ª entrega.